

RESOLUCIÓN N° 0095
NEUQUÉN, 02 MAR 2012**VISTO:**

La necesidad de la Dirección de Asistencia Directa - Secretaria Desarrollo Humano de contar con personal para realizar tareas de encuestadora y atención al público; y

CONSIDERANDO:

Que en la Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadística y Censo – Secretaria Desarrollo Humano se cuenta con los servicios de la agente Liliana Noemi Zanz, L.P. N° 44614;

Que la agente Liliana Noemi Zanz, L.P. N° 44614 cuenta con el perfil para prestar servicios en la Dirección de Asistencia Directa - Secretaria Desarrollo Humano;

Que el traslado de la agente mencionada no afectará el normal funcionamiento de la Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadísticas y Censo;

Que para ello es necesario el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO

RESUELVE:

Artículo 1º) UBICAR FUNCIONALMENTE, a partir de su notificación a la agente Liliana Noemi Zanz, L.P. N° 44614, de la Dirección Municipal de Desarrollo Local, Estadísticas y Censo a la Dirección de Asistencia Directa, ambas dependiente de la Secretaria Desarrollo Humano, para cumplir tareas de encuestadora y atención al público.


Artículo 2º) NOTIFIQUESE por el área de personal de la Secretaria Desarrollo Humano al agente en cuestión de lo resuelto en el Artículo 1º).-

Artículo 3º) CUMPLIDO, gírese a esta Secretaría para control y posterior ARCHIVO.-

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 1863

Fecha 09 / 03 / 2012


MARTA GONZALEZ
Directora de Administración
Secretaría de Desarrollo Humano
Municipalidad de Neuquén